

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Guayaquil, 12 de Marzo del 2008

A la Junta General de Accionistas de: **KATELLCOM S.A**

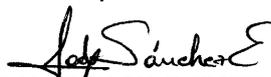
YO, LADY PATRICIA SANCHEZ ESTEVES cumpliendo con mis funciones de Representante legal de Katellcom S.A. he acatado lo dispuesto en el artículo No.321 de la Ley de compañías y el reglamento para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008.

Pongo a su consideración mi informe por este ejercicio económico:

- a) Se ha trabajado con ahincó y se ha cuidado dar cumplimiento a las normas legales y estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b) El control interno de la compañía esta ahora bajo mi mirada y con mucho pesar, no haber tenido tantas ganancias, debido a los múltiples viajes por que los sitios de trabajo han sido en lugares del sur del país, y los costos de viáticos y hospedaje mas la gasolina y demás, no se pueden minimizar, en las provincias del oriente.
- c) Las cifras presentadas en los estados financieros, como indica el comisario no se han podido confrontar con las del libro mayor y los libros auxiliares de contabilidad, porque las mismas han sido sustraídas y quemadas como constan en las denuncias respectivas, pero se puede observar en el formulario 101 del Impuesto a la Renta presentado a las autoridades de control que estos han sido registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para dar cumplimiento a la disposición del Art.321 de la Ley de compañías principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad, emito este informe.

Atentamente,

  
LADY PATRICIA SANCHEZ ESTEVES  
CI : 1201677067

